



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 08/MARZO/2021
FOLIO: SRN.-040/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

ORTIZ	MENDOZA	JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

PERIODO: 07 DE MARZO DEL 2021

LUGAR: CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA KILOMETRO 112.5

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL.
SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-040/21 DE FECHA DEL DIA 05 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, SE REALIZA ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL, EN EL ENCIERRO DE GRUAS GATSA LOCALIZADAS EN LA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA EN EL KILOMETRO 112.5.
CONCLUSIONES
SE TIENE UN CAMIÓN TIPO TORTON DE COLOR DE LA CABINA ROJO CON PLATAFORMA Y PLACAS DE CIRCULACIÓN XC-02-413 DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN DONDE SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE MATERIA PRIMA FORESTAL CARGADA EN SU PARTE TRASERA (PLATAFORMA), CONSISTENTE EN VARIAS TROZAS DE MEDIDAS COMERCIALES Y DIFERENTES DIÁMETROS, SIENDO ESTÁS DE ACUERDO A SU DURAMEN, COLOR, OLO, CORTEZA Y PRESENCIA DE RESINA FRESCA, SE TRATA DE LA ESPECIE COMÚNMENTE CONOCIDAS COMO PINO COLORADO, A LO CUAL UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DE CUANTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y CUBICACIÓN DE MANERA DIRECTA, CON EL APOYO DE UN FLEXÓMETRO EN EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y CON APOYO DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS PARA EL CÁLCULO DE VOLÚMENES (DIÁMETRO AL CUADRADO X 0.7854 (CONSTANTE) X LONGITUD = M ³ ROLLO, OPERACIÓN REALIZADA EN AMBAS CARAS DE LAS TROZAS); SE TIENEN LOS SIGUIENTES DATOS: 67 TROZAS DE DIÁMETROS QUE VAN DE LOS 0.20 A LOS 0.75 METROS, TODOS CON UNA LONGITUD DE 2.55 METROS; OBTENIENDO UN VOLUMEN TOTAL DE 21.759 M ³ ROLLO (VEINTIÚN METRO CON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS CÚBICOS ROLLO).
RESULTADOS OBTENIDOS:
NO SE ACREDITA SU LEGAL PROCEDENCIA, YA QUE EL FORMATO DE DOCUMENTO ÚNICO DE REMISIÓN Y REEMBARQUE FORESTAL PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE CONSISTENTE EN UNA REMISIÓN FORESTAL CON FOLIO PROGRESIVO NO. 23505662; CON FOLIO AUTORIZADO NO. 10/38; SE ENCUENTRA MAL REQUISITADO EN EL APARTADO CON NUMERAL (8) FECHA DE EXPEDICIÓN SE OBSERVA QUE SE SOBRE ESCRIBE EL NÚMERO DE DÍA Y EN EL APARTADO CON NUMERAL (40) NO COINCIDE LA CANTIDAD QUE AMPARA (20.315) CON LO ARROJADO EN CAMPO (21.759), TENIENDO UNA DIFERENCIA DE 1.444 M ³ ROLLO (UN METRO CON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CÚBICOS ROLLO); POR LO QUE TRANSGREDE EL ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. ADEMÁS, TAMBIÉN SANCIONADA EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN EL ARTÍCULO 419 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
CONTRIBUCION:
ATENCION A SOLICITUD DE PERITAJE SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ATENTAMENTE ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	Vo. Bo. BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACIÓN: 08/MARZO/2021

FOLIO: SRN.-040/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
PERIODO: 07 DE MARZO DEL 2021
LUGAR: CARRETERA FEDERAL PEROTE - XALAPA KILOMETRO 112.5

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
07/03/2021	ALIMENTOS	\$312.50
TOTAL		\$312.50

ATENTAMENTE

ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.